



El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en el proceso selectivo será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Trujillo, o en la forma que determina el art. 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Trujillo, a 3 de septiembre de 2008. La Alcaldesa, CRISTINA BLÁZQUEZ BERMEJO.

• • •

*ANUNCIO de 3 de septiembre de 2008 sobre convocatoria, mediante concurso-oposición libre, de dos plazas de Maestro-Educador. (2008083602)*

Por resolución de la Alcaldía de fecha 22 de agosto de 2008, se ha acordado la convocatoria de dos plazas de Técnicos Maestro-Educador de las Guarderías, de conformidad con la Oferta de Empleo Público de 2008, por el sistema de concurso-oposición libre, encuadradas en el Subgrupo A2, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica.

Las bases de la convocatoria se encuentran publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres núm. 166, de 29 de agosto de 2008.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en el proceso selectivo será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Trujillo, o en la forma que determina el art. 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Trujillo, a 3 de septiembre de 2008. La Alcaldesa, CRISTINA BLÁZQUEZ BERMEJO.